

Responsabilidad Civil Médica 360°: Prevención, Defensa y Gestión del Riesgo

Descripción

Comprende el alcance jurídico y asegurador de la responsabilidad civil médica: un campo donde el análisis técnico y la precisión legal son claves para proteger vidas, patrimonios y la reputación profesional.

Este seminario ofrece una visión rigurosa, contextualizada y claramente aplicada a la realidad latinoamericana y colombiana sobre los fundamentos de la responsabilidad civil, con especial enfoque en el acto médico.

A través de un enfoque pedagógico y casos reales, el participante entenderá cómo se configura la responsabilidad, cuáles son los elementos probatorios, cómo se evalúan los riesgos y cuál es el papel del seguro en la gestión adecuada de eventos adversos en el sector salud.

Área de interés	Modalidad	Tipo de formación	Dificultad	Duración
Áreas técnicas	Presencial	Curso	Media	8 horas

Qué lograrás

- Identificar los elementos jurídicos esenciales para el análisis de la responsabilidad civil médica.
- Aplicar criterios técnicos y jurisprudenciales para la evaluación de riesgos y la toma de decisiones.
- Comprender el rol del seguro en la prevención, transferencia y manejo de riesgos derivados del acto médico.

Contenido (Temario)

1. Introducción

- Elementos de la responsabilidad civil en general (hecho ilícito, daño, factor de atribución y nexo de causalidad).
- Ubicación de la responsabilidad médica dentro de los regímenes de la responsabilidad civil.

- Responsabilidad contractual y extracontractual.
- Responsabilidad por el hecho propio. Referencia a la responsabilidad civil del profesional.

2. Régimen de la responsabilidad.

- El acto médico (diagnóstico y tratamiento).
- Relación médico – paciente. Ley 23 de 1981 (ley de ética médica).
- Acuerdo de voluntades.
- Acto unilateral del médico.
- Solicitud de un tercero.
- Entidades promotoras y prestadoras del servicio de salud.
- Deberes.
- Deber asistencial.
- Deber de información. El consentimiento informado.
- Excepciones al deber de informar.
- La historia clínica.
- Responsabilidad del equipo médico.
- Responsabilidad por infecciones intrahospitalarias.
- Elementos de la responsabilidad civil médica.
- Hecho ilícito. La conducta. Acciones y omisiones.
- Daño.
- Factor de atribución. Factor subjetivo.
- Obligación de medio – culpa probada por regla general. (lex artis ad hoc).
- Obligación de resultado excepcionalmente.
- Nexo causal (causalidad adecuada)

3. Régimen probatorio

- Régimen general del Código General del Proceso (artículo 164 y siguientes). Libertad probatoria.
- Importancia de la prueba pericial. Lex artis ad hoc. Contradicción del dictamen pericial.
- Flexibilización de la carga de la prueba y carga dinámica de la prueba. Artículo 167 CGP.
- Res ipsa loquitur, culpa virtual y resultados desproporcionados.

4. Reparación del perjuicio, con especial referencia al perjuicio extrapatrimonial.

- Daños patrimoniales y extrapatrimoniales.
- Daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad.

- Daño directo y daño de contragolpe.
- Daño moral.
- Daño a la vida de relación.
- Referencia al daño a los bienes personalísimos de especial protección constitucional.

A quién está dirigido

Profesionales del sector asegurador, jurídico y de la salud que requieren comprender y gestionar los riesgos derivados del acto médico, incluyendo suscriptores, analistas, ajustadores, corredores, abogados y funcionarios de entidades de salud, así como cualquier persona interesada en adquirir una visión clara y aplicada de la responsabilidad civil médica.

Docente(s)

José López Oliva, Msc, c.Ph.D

Doctorado en Bioética Médica y Salud pública de la Universidad Militar Nueva Granada, cuenta con Magister en Derecho con énfasis en Derecho Privado (Derecho de la Responsabilidad y Derecho de Seguros) de la Universidad de los Andes. Magister de la Universidad Carlos III de Madrid (España); grado honorífico por promedio en la especialización en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín; especializado en Derecho Penal y probatorio de la Universidad del Rosario en Bogotá, finalmente es Abogado consultor, profesor universitario de pregrado y posgrado, docente investigador y conferencista tanto a nivel nacional como internacional. En la actualidad cursando módulos válidos para el Doctorado en Derecho con énfasis en Derecho Privado en la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Docente certificado a nivel internacional por la Life Office Management Association, Inc. – Loma con sede en Atlanta-Georgia (USA). Catedrático dentro del programa de capacitación a verificadores de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud, coordinado por el Ministerio de Protección Social. Tratadista y ensayista en temas de contenido jurídico.

Modalidad y beneficios

- Modalidad presencial.
- Diploma del CISEG, reconocido en todo el sector asegurador.
- Entrega de memorias del programa.
- Interacción directa con expertos, que comparten experiencias reales y herramientas aplicables.



- Red de contactos profesionales con colegas del sector público, privado y académico.